



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

Gobierno de la provincia de Logroño.

(Continuacion de las listas electorales.)

DISTRITO ELECTORAL DE ARNEDE.

1.ª Seccion.

Lista nominal numerada de los electores que han concurrido en esta Seccion á la votacion de un Diputado á Cortes, en el dia cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, y resumen del número de votos que cada candidato ha obtenido en la votacion de este dia.

N.º	NOMBRES.	DOMICILIO.
43	D. Antonio Martínez	Arnedo.
44	Losa.	Arnedo.
45	Julian Tormo.	Zarzosa.
46	Cosme Gimenez de Antillon.	Arnedo.
47	Antonio Hernandez.	Quel.
48	José María Arnedo.	Autol.
49	José Toral.	Quel.
50	Manuel de las Heras.	Autol.
51	Manuel Marródan.	Tudelilla.
52	Pedro Aldama.	Quel.
53	Francisco Lería.	Zarzosa.
54	Manuel Perez Irujo.	Autol.
55	Domingo Breton.	Tudelilla.

N.º	NOMBRES.	DOMICILIO.
43	Pedro Martinez y Merino.	Autol.
44	Tomás Palacios.	Muro.
45	Antonio Perez.	Muro.
46	Adrian Marin.	id.
47	Tomás Perez.	id.
48	Julian Gimenez.	Autol.
49	José Perez Marzo.	Tudelilla.
50	Sebastian Bobadilla.	Prejano.
51	Rufino Ruiz de Gordejuela.	id.
52	Miguel Eguizabal.	id.
53	Felipe Barca.	Autol.
54	José María Marzo.	Quel.
55	Tomás Marzo.	id.
56	Pablo Colmenares.	Autol.
57	Juan Ochoa.	Prejano.
58	Manuel Eguizabal.	Arnedo.
59	Gregorio Herce.	Tudelilla.
60	Ignacio Breton.	Quel.
61	Manuel Barca y Pascual.	Autol.
62	Francisco Moreno Peyne.	Quel.
63	Pedro Gimenez Barca.	Autol.
64	Antonio Pascual y Marin.	id.
65	Antonio Pascual.	Poyales y Aldeas.
66	José Escalona Calatayud.	Quel.
67	Benito Ruiz de Gordejuela.	Prejano.
68	José Villoslada y Barca.	Autol.
69	Celedonio Oñate.	Quel.

N.º	NOMBRES.	DOMICILIO.
70	Agustin Tomás.	Poyales y Aldeas.
71	Narciso Argai.	Bergasa.
72	José del Pozo y Tejada.	Arnedillo.
73	Joaquin de la Heras.	Arnedo.
74	Fausto Oñate.	Quel.
75	Antonio Rodrigo.	Poyales y Aldeas.
76	Francisco Breton Oñate.	Arnedo.
77	Esteban Molino.	Poyales y Aldeas.
78	José Bretón mayor.	Bergasa.
79	Patricio Baroja.	Autol.
80	Benito Rodrigo.	Poyales y Aldeas.
81	Marcelino Eguizabal.	Bergara.
82	Gaspar del Pueyo.	Munilla.
83	Estevan Enciso.	id.
84	Venancio Breton.	Bergara.
85	Francisco Javier Diazgoitia.	Prejano.
86	Angel Escalona.	id.
87	D. José Eguizabal.	Bergara.
88	Miguel Marzo.	Autol.
89	Pedro Cordon.	id.
90	Francisco Manuel Herberos.	Quel.
91	Mateo Fernandez Colmenares.	Munilla.
92	Manuel Sainz Inestrillas.	Autol.
93	José Gonzalez Fernandez.	id.
94	Antonio Rebert.	Quel.
95	Manuel Calatayud y Gantel.	id.
96	Pedro Sanchez Malo.	id.
97	Lucas Breton.	Bergasa.
98	Domingo Sainz de Manjarrés.	Autol.

N.º	NOMBRES	DOMICILIO	N.º	NOMBRES	DOMICILIO	N.º	NOMBRES	DOMICILIO
69	Crisostomo Sainz.	Bergasa.	123	José Alonso Garces.	Quel.	1	D. José Maria Gimenez.	Alfaro
70	Paulino Ramirez.	id.	124	Silverio Vega.	Arnedo.	2	Manuel Gimenez Diago.	id.
71	Francisco Gonzalez Fernar-		125	José Perez Yerno de Her-		3	José Manleon.	id.
	dez.	Autol.		nandez.	id.	4	José Sandalio Alvarez.	Aldanueva
72	Clemente Rubio.	Arnedillo.	126	Pedro Crisologo Alcalde.	Tudelilla	5	Nolasco Breton.	Alfaro
73	Juan Sainz.	Bergasa.	127	Leonardo Sanz.	id.	6	Alejandro Arrete.	id.
74	Francisco Herce.	Quel.	128	Juan Herce.	id.	7	Cándido Martinez.	id.
75	Benito Herreros.	Autol.	129	Servando Lujo.	id.	8	Antonio Manuel Francés.	id.
76	Manuel Fernandez.	id.	130	Santiago Breton.	id.	9	Iguació Acedo.	Rincon
77	Lorenzo Calatayu.	Quel.	131	Pedro José Herce.	id.	10	Juan Mateo.	Alfaro.
78	Jorje Escalona.	Quel.	132	Domingo Lujo.	id.	11	Vicente Alvarez.	Aldea
79	Juan Onate Perez.	id.	133	Fernando Perez de Ruano.	Arnedo	12	Bernardo Segura.	Alfaro.
80	Santiago Alonso Garas.	id.	134	German Herrero.	id.	13	Leocadio Gimenez.	id.
81	Manuel Martinez Nieba.	id.	135	Saturnino Sanz.	Tudelilla.	14	Lorenzo Lapeña	id.
82	Manuel Colmenares.	Autol.	136	Angel Sierra.	Arnedo.	15	Rosendo Pasquier.	id.
83	Santiago Alonso.	Enciso.	137	Antonio Herrero Tuenalida	id.	16	Cándido Ramirez.	id.
84	José Marrodan.	Tudelilla.	138	Pedro Agustin Herrero.	id.	17	Sebastian Octavio.	id.
85	Leandro Lopez Murillas.	Herce.	139	Justo Vajoja.	Autol.	18	Esteban Lopez Montenegro.	id.
86	Agustin toro.	id.	140	Narciso Gil de Muro	Arnedo.	19	Paulino Martinez.	Aldea.
87	Antonio de Blas.	Quel.	141	Bruno Hernandez.	id.	20	Manuel de Carra.	Alfaro.
88	Eusebio Barca.	Autol.	142	Manuel Enciso y Solana.	id.	21	Antonio Llorente Mendiza-	
89	Pedro Miguel Lujo.	Tudelilla.	143	Atanasio Perez.	id.		bal.	Rincon.
90	Domingo Gonzalez Perez.		144	Vicente Argai.	id.	22	José Alonso Merino.	Alfaro.
	Marzo.	Autol.	145	Joaquin Gil.	id.	23	Antonio Llorente Pedirza	Rincon.
91	José Maria Martinez		146	Tomas Robres.	id.	24	Nolberto Medrano.	id.
	Ayensa.	Quel.	<p><i>Resumen de los votos que han obtenido en esta seccion, los dos candidatos y or quienes han emitido sin sufragio los electores en la votacion del dia de hoy cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.</i></p> <p>D. Manuel Orohio, ciento diez y ocho.</p> <p>D. Andres Martinez Yanguas veinte y ocho.</p> <p>Los que suscriben Presidente y Secretarios Escribadores de la mesa de la primera Seccion del Distrito Electoral de Arnedo certifican que la anterior lista comprensiva de los electores que han concurrido a la votacion del dia de hoy cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, y del resumen de los votos que han obtenido los dos candidatos por quienes los han emitido se halla estendida con veracidad y exactitud y para que conste y en cumplimiento a lo prevenido en el art. 51 de la ley electoral de diez y ocho de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis vigente en la actualidad lo firman en la Ciudad de Arnedo Cabeza de primera Seccion del Distrito Electoral del mismo nombre a cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—El Presidente Silverio Vega.—Secretarios Escribadores. Pedro Leon Perez.—Manuel Herce.—Francisco Ruiz de Gordejuela.—Cleto José de Irizar.</p> <p style="text-align: right;">2.ª Seccion</p> <p>Lista de los electores que han tomado parte para la eleccion de Diputados en este dia.</p>			25	Angel Mendizabal.	id.
92	Andres Gomez	Arnedo.				26	Pedro Fermín Ruiz.	Aldea
93	Francisco Larrave	Herce.					drano.	Rincon.
94	Mateo Cuevas	Autol.				28	Francisco Medrano Gimenez.	id.
95	José Maria Fernandez	id.				29	Juan Fernandez.	id.
96	Pedro Escalona.	Quel.				30	José Lopez Onate.	id.
97	Santiago Escalona	id.				31	Fermin Medrano	id.
98	José Pablo Escalona	id.				32	Hilario Ruiz.	id.
99	Miguel Gimenez.	Prejano.				33	Roque Gonzalez.	Alfaro.
100	José Maria Martinez de la					34	Valentin Buenafuente.	id.
	Cuadra.	Quel.				35	Pablo Medrano.	Rincon.
101	Manuel Escalona Breton	id.				36	Diego Absego.	Alfaro.
102	Julian Guardo	id.				37	Mariano Perez Sainz.	id.
103	Miguel Ochoa.	Arnedo.				38	Seyero Pastor.	Aldea.
104	Antonio Ruiz	Autol.				39	Urban Onate.	Rincon.
105	José Iniguez	Arnedillo.				40	Bartolomé Pastor.	Aldea.
106	Geronimo Pozo y Gon-					41	Jorge Pastor.	Aldea.
	zalez.	id.				42	Gregorio Lasanta.	id.
107	Andres Ruvio.	id.				43	Juan Esteban Martini.	id.
108	Francisco Escalona Garas.	Quel.				44	José Maria Gutierrez Ruiz.	id.
109	Nicomedes Garcia.	Enciso.				45	Faustó Marin.	id.
110	Manuel Santos	id.				46	Miguel Castillo.	Alfaro.
111	Antonio Ruiz de Cara-					47	José Soria.	id.
	vantes.	Tudelilla.				48	Blas Mateo.	id.
112	Mateo Tovar.	Autol.				49	Bernardino Breton.	Aldea.
113	Adrian Gonzalez Barrio					50	José Antonio Breton.	id.
	nuevo.	id.				51	Joaquin Ruiz Gutierrez.	id.
114	Mateo Colmenares.	id.				52	Julian Ruiz Buceta.	id.
115	Sebastian Arpon	Arnedo.				53	Angel Matute.	id.
116	Juan José Garcia.	Tudelilla.				54	Lorenzo Beldan.	id.
117	Pedro Leon Perez.	Arnedo.				55	Francisco Gomez.	id.
118	Juan Antonio Arcocha.	id.				56	Hermenegildo Perez.	Gravalos.
119	Manuel Hera	Tudelilla.				57	Waldo Moreno.	id.
120	Cleto Irizar.	Arnedo.				58	Marcos Blazquez.	id.
121	Francisco Ruiz de Gorde-					59	Robustiano Perez.	id.
	juela.	Prejano.				60	Eusebio Ruiz Moreno	id.
122	Antonio Zapata.	Quel.						

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido

- 61 Santiago Perez Grabalos
- 62 Eleuterio Perez id
- 63 Casimiro Perez id
- 64 Eusebio Marini id
- 65 Juan Garcia id
- 66 José Maria Ramirez Aldea
- 67 Juan Gonzalez id
- 68 Adejo Sanz Alfaro
- 69 Miguel Ruiz Moreno Aldea
- 70 Juan Francisco Ruiz Cuesta id
- 71 Felipe Moreno id
- 72 Toribio Gutierrez id
- 73 Carlos Calvo id
- 74 José Gimenez Martinez id
- 75 Eusebio Falcon id
- 76 Aniceto Ladron Alfaro
- 77 Juan Castillo id
- 78 Epifanio Lapeña id
- 79 Manuel Lostiyan id
- 80 José Maria Galdame id
- 81 Francisco Herce id
- 82 Fidel Perez de Lucia id
- 83 Baltasar Ladron Alfaro
- 84 Ignacio Perez id
- 85 Mateo Rubio id
- 86 Antonio Marques id
- 87 Lorenzo Fraile id
- 88 Marcelino Carrascon id
- 89 Manuel de Grandes id
- 90 Manuel Gimenez Calatayud id
- 91 José Ramirez Arellano id
- 92 Agustin Alaba id
- 93 Juan Ladron id
- 94 Luis Mata id
- 95 Anacleto Ahoya id
- 96 Manuel Liborio Pastor Aldea
- 97 Manuel Gutierrez id
- 98 Manuel Tulcan Rincón
- 99 Pedro Ladron Alfaro
- 100 José Diez Gravalos
- 101 Diego Gonzalez Alfaro
- 102 Salustiano Breton id
- 103 Epifanio Orovio id
- 104 Manuel Alvarez id
- 105 José Manuel Moreno Aldea
- 106 Saturnino Llorente Alfaro
- 107 Alejandro Mena id
- 108 José Pastor id
- 109 Pedro Ruiz Pabunos id
- 110 Domingo Tejada id
- 111 Manuel Ambrosio Garcia id
- 112 Claudio Gelos id
- 113 Paulino Setien id
- 114 Ramon Larrazabal Aldea
- 115 José Echague Alfaro
- 116 Roque Marin id
- 117 Saturnino Malumbres id
- 118 Facundo Morales id
- 119 Gervasio Segura id
- 120 Juan de la Cruz Escudero Aldea
- 121 Carlos Arnedo id
- 122 José Martinez y Garcia Alfaro
- 123 Juan Perez y Vallejo id

D. Manuel Orovio—ochenta.
 D. Andres Martinez Yanguas—Cuarenta y tres.
 Los infrascritos Presidente y Secretarios Escrutadores, certificamos que la precedente lista esta sacada con exactitud y veracidad. Alfaro 4 de Febrero de 1853.—El Presidente, Roque Marin—Secretarios Escrutadores, Ramon Larrazabal.—José Edsaque.—Claudio Gelos.—Paulino Setien.

3. Seccion.

Lista de los Electores que han tomado parte en la votacion del Diputado en el primer dia de eleccion y resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

- D. Cesario Ezquerro.
- Yicente Ezquerro.
- Juan Cabellero.
- Francisco Ruiz Brindo.
- Isidro Arpon.
- Eusebio Mangadó.
- Santos Ezquerro.
- Inocencio Ezquerro.
- Juan Rubio.
- Faustino Mangadó.
- Leon Heras.
- Gregorio Oliban.
- Ramon Iriarte.
- Ponciano Aramayo.
- Pedro Sainz.
- Francisco Saenz.
- Manuel Maria Gurrea.
- Emeterio Rodrigo.
- Francisco Antónanzas Ruiz.
- Faustino Beisti.
- Gregorio Moreno Antónanzas.
- Martin Bermejo.
- Juan Cruz Marcilla.
- Raymundo Adán.
- Pedro Solano.
- Lauriano Antónanzas.
- José Rodrigo.
- Domingo Antónanzas.
- Mariano Solano.
- Eusebio Ezquerro.
- Benito Caballero.
- José Leon.
- Gregorio Garcia.
- Julian Ezquerro.
- Manuel Ezquerro Viguera.
- Tomas Vieioso.
- Pedro Ezquerro Viguera.
- Calisto Ezquerro.
- Santiago Preciado.
- Victor Fernandez.
- Francisco Mues.

- D. Remigio Ezquerro.
- Meliton Ezquerro.
- Silbestre Gutierrez.
- Sabas Ezquerro Viguera.
- Ignio Ona.
- Manuel Antonio Balles.
- José Ferrer.
- Antonio Oliban.
- Primo Iriarte.
- Felipe Gomez.
- Pedro Pablo Alonso.
- Manuel Mancebo.
- Meliton Martinez Barranco.
- Diego Lorente.
- Atanasio Tejada.
- Manuel Melendo.
- Victor Palacio.
- Juan Redal.
- Manuel Saenz Ita.
- Justo Marin.
- Juan Antonio Diez.
- José Artigas.
- Manuel Oliban.
- Gerbasio Garcia.
- Andres Saenz.
- Tomas Valle.
- Hipolito Espinosa.
- Felix Espinosa.
- José Miranda.
- Angel Escalona.
- Julian Saenz.
- Cristobal Garcia.
- Benigno Lopez Arco.
- Ramon Barrero.
- Nicolas Garrido.
- Francisco Mancebo.
- Manuel Lastado.
- Pedro Antonio Ruiz.
- Juan Perez de S. Roman.
- Bartolomé Arraiz.
- Diego Ugarte.
- Antonio Cadiñanos.
- Manuel Adan.
- Francisco Solana.
- Cayetano Martinez.
- Francisco Martinez Aramayo.
- Alejo Hernandez.
- Pedro Hraburu de Celhay.

Han obtenido votos.

D. Manuel Orovio 60
 D. Andres Martinez Yanguas 29
 Es conforme con el acta de este dia de que certificamos. Calahorra cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—El Alcalde Corregidor Presidente, Bartolomé Arraiz.—Secretarios Escrutadores, Victor Palacio, Juan Perez S. Roman, Antonio Cadiñanos, Diego Ugarte.

(Continuá.)

Habiendo desertado el día 17 del actual desde Barcelona Matias Baltasar, soldado del Regimiento infanteria de Iberia, encargo á los Alcaldes Guardias civiles y dependientes del ramo de vigilancia que practiquen las diligencias mas conducentes á la captura de dicho desertor y lo remitan en este caso con toda seguridad á mi disposicion con cuyo fin se anota su filiacion. Logroño 5 de Febrero de 1853.—Rafael Humara.

Filiacion de Matias Baltasar.

Padres, Saturio y Micaela Tegara natural de Soria, edad 32 años, pelo y cejas rubio, ojos azules, nariz regular, color rubio, barba regular, estatura 4 pies 3 pulgadas y 6 lineas.

D. Santiago Moreno Secretario Honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad de Calahorra y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Timoteo Mestre y Sancho natural de la villa de Alcanadre contra quien estoy procediendo criminalmente por muerte á su hermano Braulio, para que dentro de nueve dias se presente en la cárcel de este partido á defenderse de la culpa que contra él resulta en la cuasa, en cuyo caso se le administrará justicia; y en su rebeldia proseguiré en ella con arreglo á derecho, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Calahorra á treinta y uno de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Santiago Moreno.—Por mandado de su S.ª Julian Gonzalez.

Se halla vacante el partido de Boucarro de esta villa por renuncia del profesor que hasta el dia lo ha desempeñado, su dotacion consiste en setecientos rs. vn. pagados por el Ayuntamiento por trimestres del presupuesto municipal para la asistencia de pobres que clasificará dicho Ayuntamiento; los aspirantes dirigiran las solicitudes francas de porte á la Alcaldia de esta villa, en lo demas á partido abierto. Se señala para su provision el término de treinta dias, desde la fecha de la insercion en el Boletin oficial. Alcanadre 27 de Enero de 1853.—Como Presidente del Ayuntamiento, Mariano Gil.—José Pascual y Sarroy Secretario.

El Exmo. Sr. Capitan General de este Ejercito con fecha de ayer me dice lo que copio.

El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra en 28 de Enero último me dice lo que sigue.—Exmo. Sr. Habiendo hecho presente á este Ministerio algunas autoridades militares la necesidad de que á los Gefes y oficiales á quienes se espida el retiro, se les facilite por los Gefes de los Cuerpos de que proceden, copias de sus respectivas hojas de servicio, á fin de evitar de este modo la frecuente peticion que hacen de dichos documentos, ya para acompañar á instancias que eleban al Gobierno, ya tambien para sus usos particulares, dando con este y otros motivos sobrada ocupacion y trabajo á las dependencias de las Capitanias Generales, pues se hallan ya recargadas con otros de mas urgencia, ha venido la Reina (Q. D. G.) en resolver como medida general lo siguiente: Artículo 1.º.—Todo Gefe ú oficial del Ejército al ser baja en el arma de que dependa por pase á la situacion de espeta-

cion de retiro, retirado, ó licenciado, se le facilitará por el cuerpo direccion ó clase á que pertenezca, copia legalizada de su última hoja de servicios, sin conceptuar, de cuyo documento podrá sacar el interesado las copias que necesitare acompañar á sus pretensiones, sirviéndole á el y á su familia de ejecutoria para acreditar en todo tiempo y circunstancias los servicios que hubiese prestado al Estado. 2.º La Direccion general del arma á que pertenezca el Gefe ú oficial que pase á la situacion marcada en el artículo anterior, remitirá á las Capitanias Generales para donde aquellos hayan de obtener el retiro, copias conceptuadas de sus hojas de servicios para usos oficiales ó confrontaciones que en cualquiera caso puedan ser necesarias. 3.º Cuando un retirado pase en la misma situacion, de una Capitanía General á otra, el Capitan General del distrito que deja el oficial retirado, remitirá la hoja de servicios de este al Capitan General de la provincia donde ha á residir; y en el caso de que el interesado no tubiese copia de dicho documento, deberá facilitarselo la autoridad militar de la provincia donde nuevamente haya á establecerse, valiendose para ello de las que reciba del Capitan General del distrito donde antes permanecia el retirado. 4.º Para evitar equivocaciones y errores, se ordena que cuando un retirado mande copia, sacada por si, de la hoja de servicios que tenga en su poder, se confrontará con la matriz ú original que debe existir de los archivos de las Capitanias Generales, sin cuyo requisito y del conforme que pondrá al pie de la copia el Gefe de Estado Mayor respectivo, no podrá llegar á la dependencia á que vaya dirigida. 5.º y último. A todos los Gefes y oficiales que en la actualidad se hallan retirados ó licenciados, se les facilitará, á solicitud propia, y si ya no la tubieren copia de su hoja de servicio por las Capitanias Generales ó Direcciones Generales en que existieren estos documentos, con el fin de que tenga cumplido efecto lo que se preceptua en el artículo 1.º De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento.

Lo que se hace saber por medio de este periódico oficial para conocimiento de todas las clases militares existentes en esta provincia y á fin de que los que se encuentren en el caso de solicitar el documento de que se trata puedan verificarlo. Logroño 4 de Febrero de 1853.—El Brigadier Comandante General, Ramon Corres.

D. Agustin de Posada Herrera, Magistrado Honorario de la Audiencia de Burgos, Juez de primera instancia de esta referida Ciudad de Logroño y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Anselmo Montenegro vecino que fué de la villa de Medrano para que dentro del preciso término de treinta dias, que por primero y último plazo le señalo se presente en la Carcel publica de esta Capital, para extinguir en ella cincuenta y dos dias de prision correccional, en que por via de sustitucion y apremio de quinientos veinte reales importe de los gastos del juicio fué condenado en la causa que se le siguió en este Juzgado y por el Oficio del infrascripto Escribano, sobre robo y malos tratamientos á Eugenio del Rio y otros vecinos de la villa de Pozá, con apercivimiento de que no verificandolo le parará el perjuicio que haya lugar pues por auto de este dia así lo tengo mandado. Dado en Logroño á cuatro de Febrero de 1853.—Agustin de Posada.—Por mandado de su Señoria Juan Farias.

IMPRESA LIT. Y LIB. DE ARBIZU HERMANOS.

- id. Juan de la Cruz Escudero
- id. Victor Fernandez
- id. Francisco Mues
- id. Juan Porey y Vallejo